

Ayuntamiento de Pliego

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 09 DE JULIO DE 2.015.

ACUERDOS Y DACIÓN DE CUENTA:

- 1. Aprobación de las actas de sesiones extraordinarias de 13 de junio de 2015 y 22 de junio de 2015.
- 2. Toma de posesión del concejal electo por la candidatura de CIUDADANOS, D. José Ginés Giménez Manuel.
- **3.** Se da cuenta por Alcaldía, de la constitución de los grupos políticos, sus integrantes y portavoces.
- **4.** Se deja sobre la mesa la Moción de la Alcaldía proponiendo la creación de la Junta de Gobierno Local, en base a lo establecido en el art. 20.1. b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- 5. Toma de conocimiento del nombramiento de Concejal Tesorero de Fondos a D. CARLOS GARCÍA CERÓN, y acuerdo por unanimidad de no relevar al Tesorero de la obligación de prestar fianza.
- **6.** Aprobación de la moción de Alcaldía sobre la creación de tres Comisiones Informativas y Permanentes.
- 7. Aprobación moción de Alcaldía sobre el nombramiento de los representantes de la Corporación en los órganos colegiados: Mancomunidades del "Río Mula" y en la "Turística de Sierra Espuña", quedando aplazado, para la próxima sesión que se celebre, el nombramiento de los representantes de la Corporación en M.C. del Taibilla, Consejo escolar del Colegio Público de E.G.B. y Consorcio de extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma.
- **8.** Puesta en conocimiento de los Decretos del Alcalde sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y delegaciones de la Alcaldía. Asimismo, se da cuenta por el Secretario de la composición de las Comisiones Informativas.
- **9.** Aprobación moción de Alcaldía sobre la formación y composición de la Comisión especial de cuentas y de su Presidente, en base al art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
- **10.** Aprobación moción de Alcaldía sobre periodicidad en el régimen de sesiones del Pleno
- **11.** Aprobación moción de Alcaldía para la creación y funcionamiento de la Junta de Portavoces.



Ayuntamiento de Pliego

12. Se deja sobre la mesa la determinación de las retribuciones e indemnizaciones que corresponden a los miembros de la Corporación, así como las dietas y gastos de locomoción, de acuerdo a lo establecido en las bases 9ª y 10ª del vigente presupuesto, aprobado el 15/05/2003.

En Pliego, a 9 de julio de 2015.

El Secretario,

D. Antonio López Oliver.